

Las cosechas del futuro sin trabajo infantil

La gran mayoría de los niños que trabajan en el mundo no lo hace en fábricas o talleres clandestinos, ni en el servicio doméstico o como vendedores ambulantes en áreas urbanas. Trabaja en plantaciones y otras explotaciones agrarias, a menudo de sol a sol, en tareas de siembra y de cosecha, rociando plaguicidas y atendiendo al ganado. Peter Hurst, del IPEC, describe la actuación de este Programa en lo que atañe a la reducción del trabajo infantil en la agricultura.

01/17/2008

GINEBRA – Para muchos, la idea de crecer en una explotación agraria evoca imágenes de una infancia idílica, con niños y niñas trabajando junto a sus padres y abuelos al aire libre, mientras aprenden los valores y la satisfacción del trabajo. Sin embargo, la realidad suele ser completamente diferente. Actualmente, en todo el mundo, millones de niños son duramente explotados en plantaciones y otras empresas agrarias de todo tipo y dimensión, sometidos a condiciones de penosas a atroces, y asumiendo tareas peligrosas a cambio de una remuneración escasa o nula. Muchos de estos niños llevan a cabo trabajos que ponen en peligro su seguridad, su salud, e incluso su vida, y les privan de una educación.

Cuando los niños se ven obligados a afrontar largas jornadas de trabajo en los campos, su capacidad para asistir al colegio o cursar estudios profesionales queda limitada, lo que les impide adquirir la formación que podría sacarles de la pobreza en el futuro. Las niñas ocupan una posición especialmente desfavorecida, ya que, con frecuencia, asumen tareas domésticas tras su trabajo en el campo.

Con independencia de la edad, la agricultura constituye uno de los tres sectores más peligrosos, junto con la minería y la construcción, en lo que se refiere a víctimas mortales, accidentes y enfermedades. Según las estadísticas de la OIT, la mitad de los accidentes mortales se producen en la agricultura (OIT, 2000, p.3), los peligros potenciales son numerosos, y los niveles de riesgo, elevados. En muchas situaciones, los niños son obligados a trabajar un gran número de horas, a utilizar herramientas afiladas diseñadas para adultos, a transportar cargas demasiado pesadas para sus cuerpos inmaduros y a emplear maquinaria peligrosa. Se ven expuestos a plaguicidas tóxicos, enfermedades, y condiciones meteorológicas adversas. Asimismo, puede que tengan que trabajar en condiciones insalubres y que padezcan acoso y abusos psicológicos. La lista es interminable.

No todo el trabajo que realizan los niños en la agricultura les perjudica o reúne las características que lo convierten en susceptible de erradicación con arreglo al Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), o al Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) de la OIT. No se cuestionan aquí las tareas adecuadas a su edad, que representan un menor riesgo y no interfieren con su escolarización y su derecho al ocio. De hecho, muchos tipos de experiencia laboral pueden resultar positivos para los niños, al dotarles de destrezas prácticas y sociales para su futuro trabajo como adultos. La autoconfianza, la autoestima y las capacidades laborales reforzadas son atributos que suelen observarse en los menores activos en ciertas labores de las explotaciones agrarias. La OIT, en asociación con diversos organismos agrarios internacionales, promueve un empleo decente de los jóvenes en la agricultura.

Promover empleo juvenil decente en la agricultura

Un elemento fundamental de la labor del IPEC consiste en promover el empleo de jóvenes en la agricultura en un marco de trabajo decente, como medio para reducir el trabajo infantil. La creación de empleo juvenil en este sector podría facilitar la erradicación del trabajo infantil, así como el fomento del empleo y el desarrollo rurales, y contribuir de este modo a la atenuación de la pobreza mediante la elevación de la renta. Sin embargo, muchos jóvenes no quieren trabajar en la agricultura porque la retribución suele ser escasa, las jornadas laborales son prolongadas, el trabajo es arduo y peligroso y las perspectivas profesionales se perciben como mínimas.

Para atraer a los jóvenes (de 15 o más años de edad) al sector, el trabajo debe basarse en una formación apropiada, buenas oportunidades de empleo y promoción profesional, unas condiciones de trabajo decentes con niveles dignos de retribución, y unos estándares de salud y seguridad adecuados. El reto consistirá en llevar tales condiciones y estándares a la práctica. Otro aspecto que deberá abordarse atañe al modo de encontrar vías seguras y creativas para que los jóvenes que han alcanzado la edad mínima para el empleo (conforme se define en el Convenio núm. 138 de la OIT) trabajen en la agricultura sin que esta actividad interfiera en su educación.

En cualquier caso, el trabajo infantil es otra cuestión, y dada la naturaleza intrínsecamente peligrosa de muchos tipos de tareas agrarias, la línea entre lo que constituye una labor aceptable y lo que no lo es se atraviesa fácilmente. Este problema no se limita a los países en desarrollo: puede ocurrir también en las regiones industriales. Con independencia de que los niños trabajen en las explotaciones agrarias de sus padres, sean contratados para trabajar en las plantaciones u otro tipo de empresas agrarias de terceros, o acompañen a sus padres agricultores migrantes, los peligros y el nivel de riesgo que afrontan puede ser peores que los que afectan a los trabajadores adultos. Dado que el cuerpo y la mente de los niños se encuentran en crecimiento y desarrollo, la exposición a los riesgos del lugar de trabajo puede resultar más devastadora, y de efectos más duraderos, en su caso, lo que da lugar a discapacidades permanentes. La exposición a plaguicidas y otros productos agroquímicos, por ejemplo, resulta especialmente dañina para los niños. Además, la inexperiencia y la falta de un criterio maduro de los menores pueden agravar en su caso el riesgo de padecer accidentes y otros tipos de daños físicos y psicológicos.

Aunque se ha avanzado enormemente en muchos países sobre la disminución del trabajo infantil en numerosos sectores, varios factores han convertido la labor de los niños en la agricultura en un problema especialmente difícil de abordar. Entre tales factores figuran: el gran número de niños que trabajan en el sector, el comienzo en la actividad laboral a edades tempranas, la naturaleza peligrosa del trabajo, la ausencia de regulación, la invisibilidad de su trabajo, la privación de educación, los efectos de la pobreza, y las actitudes y percepciones arraigadas respecto a los papeles de los niños en las áreas rurales.

“El sector rural suele caracterizarse por la ausencia de escuelas, los centros docentes de calidad variable, los problemas para conservar a los profesores en las áreas rurales remotas, la falta de una enseñanza accesible para los niños, los índices deficientes/variables de asistencia escolar en el medio rural, y los estándares inferiores de rendimiento y éxito educativo”, señala Michele Jankanish, Directora de OIT-IPEC. “También es posible que los niños tengan que recorrer largas distancias en sus desplazamientos a la escuela. Incluso cuando los niños están escolarizados, las vacaciones escolares suelen organizarse en función de las temporadas de siembra y cosecha.”

El Informe Mundial de la OIT: *La eliminación del trabajo infantil: un objetivo a nuestro alcance*, que fue debatido y recibió el apoyo de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en la Conferencia Internacional del Trabajo de 2006, hace un llamamiento a favor de la erradicación de todas las peores formas de trabajo infantil para 2016. La consecución de tal objetivo sólo será posible si se dedican un mayor esfuerzo a la reducción del trabajo infantil en la agricultura, el sector económico en el que se concentra el 70% de los niños que trabajan, lo que equivale a 132 millones de niños y niñas con edades comprendidas entre los 5 y los 14 años, muchos de ellos empleados en tareas peligrosas.

“Para que la agricultura y el desarrollo rural sean sostenibles, éstos no pueden seguir basándose en la explotación laboral de niños. Si no se lleva a la práctica un esfuerzo concertado para reducir el trabajo infantil en la agricultura, será imposible alcanzar el objetivo de la OIT de erradicar todas las peores formas de trabajo infantil para 2016”, concluye Jankanish.

Vías de futuro

Con el fin de potenciar las iniciativas de erradicación del trabajo infantil en la agricultura, la OIT ha desarrollado una nueva Alianza Agraria Internacional para una Agricultura sin Trabajo Infantil con importantes organismos agrarios internacionales, en concreto:

- la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO);
- el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA);
- el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IFPRI) del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR);
- la Federación Internacional de Productores Agrícolas (FIPA), representando a los dueños de las explotaciones y empleadores y a sus organizaciones;
- el Sindicato Internacional de Alimentos, Agricultura, Hoteles, Restaurantes, Catering, Tabaco y Asociaciones de Trabajadores Aliadas (IUF), en representación de los trabajadores y de sus organizaciones.

Las agencias y organismos agrarios internacionales pueden desempeñar un papel importante en la erradicación del trabajo infantil en la agricultura, y especialmente en el caso de las tareas peligrosas. Estas organizaciones representan un conducto de acceso importante a escala nacional, debido a sus estrechos contactos con ministerios y departamentos nacionales de agricultura, los servicios de extensión agraria, las organizaciones y cooperativas de agricultores, las organizaciones de productores agrarios, los órganos de investigación agrarias y otras entidades.

Los objetivos iniciales de la Alianza, puesta en marcha el Día Mundial Contra el Trabajo Infantil de 2007 mediante la firma, en la Conferencia Internacional del Trabajo, de una Declaración de intenciones sobre cooperación en materia de trabajo infantil, son los siguientes:

1. aplicar la legislación en materia de trabajo infantil;
2. emprender acciones para garantizar que los niños no lleven a cabo tareas peligrosas en la agricultura;
3. promover estrategias y programas rurales encaminados a mejorar los medios de vida rurales, y a procurar que las cuestiones relativas al trabajo infantil sean tenidas en cuenta al formular las políticas agrarias;
4. superar la brecha educacional por motivos de género o por vivir en el medio rural;
5. promover las oportunidades de empleo de los jóvenes en la agricultura y las zonas rurales.

Endulzar la píldora: alianza IPEC-SIFI

Rudy, de Filipinas, es el quinto de una familia con siete hijos. A los 15, dejó el instituto para ayudar a su padre en la explotación agraria. Dos de sus hermanos mayores habían fallecido en un trágico accidente poco antes.

Rudy sintió que estaba obligado a contribuir al mantenimiento de sus hermanos menores. "Temía que mi hermano y mi hermana menores se vieran obligados también a abandonar el colegio y ponerse a trabajar porque no ingresáramos dinero suficiente", comenta Rudy.

Según una encuesta efectuada en 2001, más del 60 % de los niños de 5 a 17 años de edad que trabajan realiza su actividad laboral en explotaciones agrarias de Filipinas. Muchos de ellos trabajan un gran número de horas bajo el calor abrasador del sol, corren el riesgo de herirse con el "spading", denominación local de un pesado machete de grandes dimensiones utilizado para cortar la caña de azúcar. Se exponen asimismo a los productos químicos y fertilizantes que manipulan sin protección.

En 2006, el IPEC se asoció con la Sugar Industry Foundation, Inc. (SIFI), con el fin de abordar el trabajo infantil en Visayas Occidental. SIFI es una fundación filipina en la que productores de azúcar, propietarios de ingenios azucareros y representantes de los trabajadores de las explotaciones se reúnen para abordar los intereses de los trabajadores del sector.

Con arreglo al programa del IPEC y SIFI, se impartió a los niños que trabajan formación para la adquisición de cualificaciones técnicas y se les proporcionaron becas para seguir sus estudios. Además, más de 100 miembros de familias que trabajan en plantaciones de caña de azúcar participaron en seminarios para perfeccionar sus cualificaciones empresariales.

Rudy fue uno de los más de 80 participantes en el seminario para la adquisición de destrezas. Después de un período de formación de 75 días de duración en un puesto de trabajo en una empresa que arrienda maquinaria pesada para obras de construcción, Rudy fue contratado por esta misma compañía en calidad de auxiliar mecánico. Como no ha cumplido los 18 años, sus tareas y condiciones siguen siendo objeto de seguimiento, con el fin de que no realice trabajos peligrosos con arreglo a las normas sobre trabajo infantil de la OIT.

Sin embargo, ya no teme que sus dos hermanos puedan abandonar sus estudios para trabajar en los campos de caña de azúcar. "Estoy contento de poder darle el dinero a mis padres para que manden a mis hermanos pequeños al colegio", asegura.

Promover el empleo rural como medio para atenuar la pobreza

El IPEC procura asimismo que la erradicación del trabajo infantil en la agricultura forme parte del informe de la OIT para el debate de la CIT de 2008 sobre *Promover el empleo rural como medio para atenuar la pobreza*.

En muchos casos, los niños que trabajan en el medio rural representan una fuente abundante de mano de obra barata. La prevalencia del trabajo infantil en dicho medio, y especialmente en la agricultura, socava el empleo y el trabajo decentes para los adultos, y debilita los mercados de trabajo rurales, ya que sostiene un

ciclo en el que los ingresos de los hogares, tanto para los propietarios agrarios, como para los trabajadores asalariados, son insuficientes para atender las necesidades económicas de sus familias.

La pobreza rural impulsa asimismo a los niños de este medio a migrar a ciudades de menor o mayor dimensión, en las que acaban a menudo como trabajadores urbanos, o en condiciones de subempleo o infraempleo, intercambiando su pobreza rural por la pobreza urbana.

El trabajo infantil mina también los esfuerzos dedicados a promover el empleo rural de jóvenes en condiciones de trabajo decentes. Los niños que han alcanzado la edad mínima legal para el empleo en su país (de 14 años de edad en adelante) siguen trabajando en condiciones peligrosas y de explotación, con escasas perspectivas profesionales y económicas de futuro.

Es ampliamente reconocido que hoy día el trabajo infantil no puede abordarse de manera aislada sin tener en cuenta el problema de la erradicación de la pobreza rural.

Reforzar la capacidad de las partes interesadas

Respecto al conjunto de proyectos y programas de acción del IPEC hasta la fecha, los dedicados específicamente a la agricultura representan un porcentaje inferior al 15 %. No obstante, en los últimos cinco años se han llevado a cabo varios proyectos piloto plurinacionales de importancia en África y América Latina, y otros proyectos recientes del IPEC en áreas rurales en éstas y otras regiones del mundo engloban componentes centrados en la erradicación del trabajo infantil en la agricultura.

Estos proyectos agrarios tienen un fuerte componente comunitario: su objetivo suele consistir en reforzar las capacidades de los grupos interesados para abordar las cuestiones del trabajo infantil, fomentar la sensibilización en el ámbito local y comunitario, y lograr que los miembros de las comunidades participen en actividades como el seguimiento del trabajo infantil, por ejemplo. En los proyectos también intervienen organizaciones patronales y sindicatos siempre que resulta posible, con vistas a reforzar el diálogo social entre estos grupos. En ocasiones también se cuenta con la participación de organizaciones no gubernamentales.

Una tendencia reciente en el ámbito de los esfuerzos dedicados a erradicar el trabajo infantil en la agricultura ha consistido en la emergencia de iniciativas de muchas partes interesadas (stakeholders) relativas a un determinado cultivo en las que intervienen quienes participan en la cadena de alimentos y productos del subsector de que se trate. Algunas iniciativas se ocupan fundamentalmente de las acciones directas encaminadas a asistir a los niños y a sus familias, y a fomentar la concienciación y la construcción de capacidades de las entidades locales. Otras concentran sus esfuerzos a una escala nacional y global y se sirven de códigos de conducta y sistemas de etiquetado con el fin de ejercer presión sobre los exportadores y los proveedores para prohibir la utilización de trabajo infantil y llevar a cabo un seguimiento de su erradicación. El IPEC ha apoyado diversas alianzas sectoriales de esta índole en los últimos años, incluidas las forjadas en los sectores del plátano, el cacao y el tabaco.

Trabajar con empleadores y sindicatos

El IPEC y ACTRAV han cooperado sobre el terreno en Ghana, Kenya y Uganda, en asociación con sindicatos agrarios nacionales, con el fin de impartir formación a grupos de propietarios y trabajadores de explotaciones agrarias para que ejerzan a su vez de formadores en materia de eliminación del trabajo infantil peligroso en la agricultura.

Los formadores han impartido sesiones docentes, así como charlas de sensibilización sobre trabajo infantil en sus explotaciones, aldeas y comunidades, dirigidas a sus compañeros, jefes de policía, funcionarios locales, empresas, contratistas de mano de obra, organizaciones de productores agrarios y la población de sus localidades en general.

El IPEC y ACTEMP han cooperado en el refuerzo de las capacidades de las organizaciones de empleadores en materia de trabajo infantil en la agricultura comercial. El IPEC ha facilitado la celebración de tres seminarios de formación dirigidos a organizaciones de empleadores; el más reciente de ellos organizado como iniciativa conjunta de ACTEMP, IPEC, e OITITC.

Se ha importado formación dirigida al personal de los empleadores, y en especial al que se ocupa de gestionar proyectos y actividades nacionales en materia de capacitación sobre el trabajo infantil en la agricultura, pero también en sectores como la minería, en Azerbaiyán, Etiopía, Ghana, Malawi, Moldova, Malí, Mongolia, Uganda, Zimbabwe, Georgia, Kenya, Nepal, Filipinas, Sudáfrica, Swazilandia, Tanzania, Turquía y Zambia.

El IPEC, después de contribuir a los significativos avances logrados sobre la erradicación del trabajo infantil en muchos otros sectores, ocupa ahora una mejor posición para dirigir sus recursos a hacer frente a la inmensa y compleja tarea de eliminar el trabajo infantil peligroso en la agricultura.